

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3275** *Acuerdo de 20 de febrero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Enrique Sanjuán Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 200 del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de febrero de 2012,

Vengo en declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Enrique Sanjuán Muñoz, actualmente en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular, haciéndole saber que vendrá obligado a participar en todos concursos que se anuncien para cubrir plazas de su categoría hasta obtener destino. De no hacerlo así, se le declarará en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 20 de febrero de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.